



Servicio Madrileño de Salud  
**CONSEJERÍA DE SANIDAD**

## PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de la Viceconsejería de Gestión Económica del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación contrato mixto de "Servicios de impresión y manipulado de las notificaciones y el Suministro del papel y las etiquetas necesarios, de los expedientes de reintegro de gastos de los procedimientos de prestación ortoprotésica, desplazamientos, asistencia sanitaria, farmacia y devolución de excesos de aportación farmacéutica, gestionados por el Área de Prestaciones de la Secretaria General del Servicio Madrileño de Salud", a adjudicar por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios

### ***I. PODER ADJUDICADOR.***

- 1. Organismo:** Servicio Madrileño de Salud.
  - a) C.I.F.: Q2801221I
  - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, 280
  - c) Localidad y código postal: Madrid 28046
  - d) Código NUTS: ES300
  - e) Correo electrónico: [licitacionescentralcompras@salud.madrid.org](mailto:licitacionescentralcompras@salud.madrid.org)
- 2. Dirección de Internet del perfil del contratante donde están disponibles los pliegos con acceso libre, directo, completo y gratuito:**  
[www.madrid.org/contratospublicos](http://www.madrid.org/contratospublicos)
- 3. Tipo de poder adjudicador:** Administración Pública- Organismo regional  
Principal actividad: Salud
- 4. Central de compras:** No procede

### ***II. OBJETO Y DESCRIPCIÓN.***

- 5. Código CPV:** 64112000-4 Servicios Postales relacionados con cartas.
- 6. Código NUTS del lugar principal de ejecución:** ES30 Comunidad de Madrid
- 7. Descripción de la licitación:**
  - a) Número de expediente: PAS SER-41/2022 (A/SER-033690/2022)
  - b) Tipo: Servicio
  - c) Naturaleza, alcance y objeto del contrato: consiste en la prestación del servicio de impresión y manipulado (plegado y ensobrado) de las notificaciones administrativas (requerimientos y resoluciones) de los expedientes de reintegro de gastos tramitados por el Área de Prestaciones.
  - d) División por lotes y número: no



**Comunidad  
de Madrid**

- e) Presupuesto base de licitación  
Importe neto: 43.200,00 euros  
IVA (21%): 9.072,00 euros  
Importe total: 52.272,00 euros

**8. Valor estimado del contrato.**

Valor estimado: 72.000,00 € sin IVA

**9. Admisión de Variantes:** No

**10. Duración del contrato:** 36 meses, desde la formalización del contrato.

***III. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y PROCEDIMIENTO.***

**1. Condiciones de participación:**

a) Requisitos de los operadores económicos:

**a.1) Solvencia económica y financiera:** Art. 87 Ley 9/2017, apartado 1.a):

Criterios de selección: A estos efectos, el licitador deberá acreditar un volumen anual de negocios, que referido al mejor ejercicio de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato, lo que supone una cantidad de 21.600 euros.

El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil

**a.2) Solvencia Técnica o profesional:** Art. 90 Ley 9/2017, apartado 1.a):

Criterio de selección: La acreditación de la solvencia técnica se efectuará mediante la relación de los principales servicios efectuados, en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato, lo que supone una cantidad de 10.080 euros.

Se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 93 de la LCSP, los licitadores deberán acreditar el cumplimiento de la garantía de calidad y de gestión medioambiental a través de la presentación de las siguientes Certificaciones o equivalentes homologadas:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015 o equivalente.
- Sistema de calidad Medioambiental según la Norma UNE-EN ISO 14001-2015 o equivalente.
- Sistema de gestión de la Seguridad de la Información según la norma ISO/IEC 27001:2017 o equivalente.
- Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según la Norma ISO 45001:2018 o equivalente.

El órgano de contratación reconocerá los certificados equivalentes expedidos por los organismos establecidos en cualquier Estado miembro de la Unión Europea y también aceptará otras pruebas de medidas equivalentes.

**b) Otros requisitos:**

Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y/o materiales: NO.

**2. Tipo de procedimiento:**

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto simplificado, pluralidad de criterios

**3. Garantías exigidas: Si**

**Garantía definitiva:**

Importe: 5 por 100 del precio final ofertado, I.V.A. excluido

**4. Subasta electrónica:** No

**5. Información sobre lotes:** No procede

**6. Condiciones particulares:**

En la línea de dar cumplimiento al art. 202 de la ley 9/2017, para la ejecución de este contrato de servicios, se fijan las siguientes consideraciones de tipo medioambiental como condiciones especiales de ejecución del contrato que deberán aportar, según lo indicado en el apartado 18 de la Cláusula 1 del PCAP.

**7. Criterios de adjudicación:**

Criterios relacionados con los costes:

Ponderación:

Precio \_\_\_\_\_

**Máximo 49 puntos**

Criterios cualitativos:

Ponderación:

Evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: **Máximo 26 puntos**

Evaluables cuya cuantificación dependa de un juicio de valor: **Máximo 25 puntos**

#### **IV. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

**1. Plazo de recepción de ofertas o de solicitudes de participación:**

Día 8 de mayo de 2023 a las 23:59 horas.

**2. En procedimientos abiertos:**

a) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses

**b) Fecha, hora y lugar de la apertura de plicas:**

1. Entidad: Servicio Madrileño de Salud

2. Dirección: Paseo de la Castellana, 280. 4pl.

3. Localidad y código postal: Madrid 28046

4. Descripción y fecha:

Proposición económica y documentación técnica de los criterios de por aplicación de fórmula:

Día 23 de mayo 2023 a las 10:00

c) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: NO PROCEDE

**3. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de Participación:** Español.

**4. Medios electrónicos:**

a) Se acepta la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí. Obligatoria

Las empresas participantes deberán acceder a la plataforma: **Licit@**, de manera gratuita, disponible en el Portal de la Contratación de la comunidad de Madrid. El enlace de acceso es:

[https://gestiona5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms\\_wd\\_le\\_003#](https://gestiona5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms_wd_le_003#)

b) Se aceptará facturación electrónica: Sí

#### **V. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**1. Información sobre Fondos de la Unión Europea:** No

**2. Procedimiento de Recurso:** No procede

**3. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el DOUE:** No

**4. Fecha envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión europea:**  
No procede

**5. Información sobre el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP):** No



Madrid.- El Viceconsejero de Gestión Económica,  
Fdo.: Pedro Alejo Irigoyen Barja.

Firmado digitalmente por: IRIGOYEN BARJA PEDRO ALEJO  
Fecha: 2023 04 12 12:20